



DECRETO ALCALDICIO N° 970
REVOCA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 19 MAR 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N.º 726 de fecha 25 de Febrero de 2020, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL SEG. LLAMADO" con cargo TER, FAEP, LEY SEP Y APOORTE MUNICIPAL, correspondiente a la adquisición 3664-9-LP20 .

Memo. N° 260 de fecha 19 de Marzo de 2020 del Jefe del Departamento de Educación, REVOCA Licitación "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL SEG. LLAMADO" aludiendo al Decreto Alcaldicio N° 953 de fecha 18.03.2020, "DISPONE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y ORDENA FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EDILICIA EN PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA, en el cual nos restringen los actos administrativos.

El decreto Alcaldicio N° 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Revocada la adquisición N° 3664-9-LP20, "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL SEG. LLAMADO" aludiendo al Decreto Alcaldicio N° 953 de fecha 18.03.2020, "DISPONE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y ORDENA FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EDILICIA EN PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA, en el cual nos restringen los actos administrativos.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)